



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

CÓPIA
OSCAR GUILLERMO SEGURA
Director de Despacho
UNSL

SAN LUIS, - 9 MAYO 2018

VISTO:

El EXP-USL: 4648/18 mediante la cual el Lic. Osvaldo OLGUIN eleva la renuncia como Consejero Suplente por el Claustro Docentes de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales ante el Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 226/16 el Consejo Superior se aprobó el resultado de las elecciones para la renovación de Autoridades Unipersonales y Cuerpos Colegiados de la Universidad Nacional de San Luis proclamándose al Lic. Osvaldo OLGUIN como Consejero 2° Suplente por el Claustro Docentes de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales ante el Consejo Superior.

Que el Lic. OLGUIN presenta su renuncia como consejero por encontrarse bajo tratamiento médico que le impide concurrir a las sesiones.

Que el Consejo Superior en su sesión del día 24 de abril de 2018 decidió aceptar la renuncia del Lic. Osvaldo Roberto OLGUIN como Consejero representante por el Claustro Docentes ante el Consejo Superior por la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

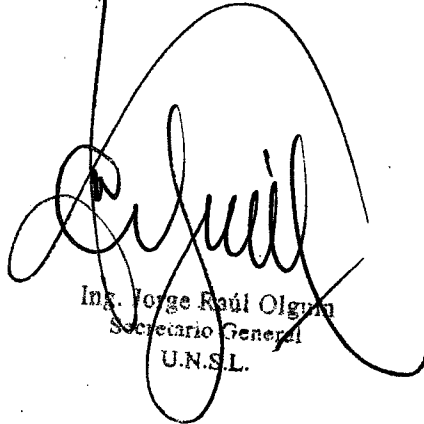
ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia del Dr. Osvaldo Roberto OLGUIN como Consejero representante por el Claustro Docentes ante el Consejo Superior por la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, en razón de los considerandos de la presente disposición.

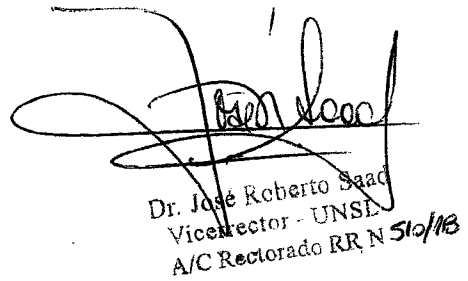
ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, comuníquese, publique en Boletín Oficial de la Universidad, insértese en Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCION CS N°

8.0

ao.


Ing. Jorge Raúl Olguin
Secretario General
U.N.S.L.


Dr. José Roberto Saad
Vice Rector - UNSL
A/C Rectorado RR N 512/18